REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar – Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

Valledupar, nueve (9) de diciembre del dos mil veinte (2020)

REF. PROCESO DE REORGANIZACIÓN
DTE. JOSÉ LUIS VELASCO ROPERO.
RAD. No. 20 001 31 03 001 2015 00263 00

Presentado informe de gestión por el Liquidador, en el cual informa de la no concurrencia de los adjudicatarios de los bienes pese a la citación efectuada, se deja este a disposición de los acreedores, a fin de que lo conozcan y hagan las manifestaciones que a bien tuvieren.

Se requiere entonces la actuación de los interesados, a fin de poder materializar las adjudicaciones, so pena de las consecuencias legales.
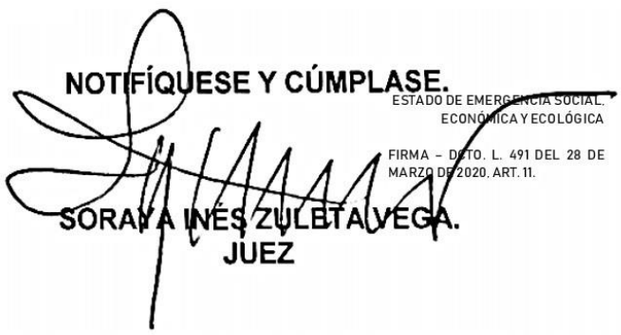
Pasados diez (10) días hábiles, regrese el proceso al Despacho para proveer.